PRONUNCIAMIENTO DE LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE AMERICANO SOBRE POLÍTICAS MIGRATORIAS VULNERADORAS DE DERECHOS HUMANOS

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano profundamente preocupada por la aprobación y mantenimiento de políticas migratorias que vulneran derechos humanos, ha determinado emitir la siguiente Declaración:

La migración internacional es un fenómeno complejo, actual y creciente que concierne a todos los países, no sólo por el efecto social, político y económico del movimiento transfronterizo de personas, sino por las obligaciones que tienen los Estados de origen, tránsito o destino, de reconocer, respetar y garantizar los derechos y la dignidad de todos aquellos seres humanos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad desde el momento que llevan a cabo el primer acto de movilidad.

Desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos se han desarrollado diversos instrumentos internacionales para la protección de los derechos de las personas migrantes como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención de Derechos del Niño; la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Internacional para la Protección de los trabajadores migrantes y sus familias; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y la Resolución de Naciones Unidas A/RES/70/1 que crea la Agenda 2030 y en particular su objetivo X, especialmente la meta 10.7.

Contrariamente al reconocimiento y protección de los derechos de aquellas personas que cruzan sus fronteras para establecerse en un lugar diferente al de su nacimiento para buscar mejores condiciones de vida, en la actualidad diversos países de los cinco continentes han resuelto implementar políticas migratorias selectivas, las que bajo el argumento de la seguridad pública y la seguridad nacional estigmatizan, criminalizan y proscriben la movilidad humana, lo cual origina y exacerba discursos nacionalistas, xenófobos y racistas, además de promover el flujo irregular de las migraciones, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Por tanto, la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, declara:

1. Rechazar toda política migratoria basada en la intolerancia y la xenofobia que tenga por objeto o resultado criminalizar y promover la persecución y detención de personas migrantes; así como la amenaza y el uso de la fuerza para ejecutar normativas de control e inspección y la deportación masiva e indiscriminada.

2. Rechazar las políticas migratorias selectivas y aquellas que incorporan márgenes amplios de discrecionalidad y decisión para la determinación sobre la permanencia o expulsión de migrantes.

3. Condenar los discursos de odio que menoscaban la dignidad de las personas migrantes; así como las políticas y estructuras que las promueven.

4. Hacer un llamamiento a todos los países de las Américas y del mundo a realizar todas las acciones de promoción y defensa conjunta de protección de los derechos humanos de las personas migrantes, de acuerdo a lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en la normativa internacional de los Derechos Humanos y migratoria, con enfoque diferencial y de género.

5. Alertar sobre las consecuencias que las deportaciones masivas puedan ocasionar en los países limítrofes y de origen de las personas migrantes; y desarrollar estadísticas e indicadores que permitan generar políticas públicas de protección y promoción de derechos humanos de migrantes.

Ginebra, marzo de 2017

Comisión Nacional de DDHH de México

Defensoría del Pueblo Bolivia

Procuraduría de DDHH El Salvador

Defensoría del Pueblo Venezuela

Defensoría del Pueblo Colombia

Human Rights Comission Canadá

Instituto Nacional de DDHH Chile

Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina

Defensoría del Pueblo Ecuador

Defensoría de los Habitantes Costa Rica